



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-12992548-GDEBA-DGAMAMGP, Renuncia Real y designación Calcagni

VISTO el expediente EX-2022-12992548-GDEBA-DGAMAMGP, del Ministerio de Ambiente,, por el cual se propicia la aceptación de la renuncia presentada por Agustina REAL, al cargo de Directora de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración, de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal y la designación en su reemplazo, de la Contadora Pública Romina Micaela CALCAGNI, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley N° 15.164, modificada por su similar N° 15.309, se suprime el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible y se crea el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires;

Que por Decreto N° 89/22 se aprueba la estructura orgánico funcional del Ministerio referido;

Que se propicia aceptar la renuncia presentada por Agustina REAL, a partir del 9 de mayo de 2022, al cargo Directora de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, en el que fuera designada por Decreto N° 53/21 y confirmada por el Decreto N° 89/22;

Que la Ministra Secretaria de Ambiente propicia designar en su reemplazo, a partir de la fecha referida precedentemente, a la Contadora Pública Romina Micaela CALCAGNI, reuniendo la postulante la totalidad de los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual es propuesta;

Que la agente mencionada en el párrafo precedente revista en un cargo del agrupamiento personal administrativo, categoría 11, código 3-0003-VII-2, Administrativo Auxiliar "C" con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor y se encuentra designada con carácter interino

en un cargo del agrupamiento personal jerárquico, categoría 21, oficial principal 4º, con funciones de Jefa del Departamento Compras, Contrataciones, Suministros y Registro Patrimonial, por Decreto N° 796/21, correspondiendo en esta instancia limitar dicha designación;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informa que las involucradas no poseen actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido por los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y sus modificatorios;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIEREN LOS DECRETOS N° 272/17 E Y SUS MODIFICATORIOS
LA MINISTRA SECRETARIA DE AMBIENTE
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.29.00.000, MINISTERIO DE AMBIENTE, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, a partir del 9 de mayo de 2022, la renuncia al cargo de Directora de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración, de conformidad con lo establecido por el artículo 14 inciso b) de de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, presentada por Agustina REAL (DNI N° 36.154.407 - Clase 1991), quien fuera designada por Decreto N° 53/21 y confirmada por el Decreto N° 89/22.

ARTÍCULO 2º. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.29.00.000, MINISTERIO DE AMBIENTE, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, a partir del 9 de mayo de 2022, la designación de Romina Micaela CALCAGNI (DNI N° 27.017.255 - Clase 1978) en el cargo del Agrupamiento Personal Jerárquico, Categoría 21, Oficial Principal 4º, con funciones de Jefa del Departamento Compras, Contrataciones, Suministros y Registro Patrimonial, de la Dirección de Compras y

Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración, en el que fuera designada por Decreto N° 796/21.

ARTÍCULO 3º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.29.00.000, MINISTERIO DE AMBIENTE, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, a partir del 9 de mayo de 2022, a la Contadora Pública Romina Micaela CALCAGNI (DNI N° 27.017.255 - Clase 1978), en el cargo de Directora de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N ° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 4º. Reservar en la Jurisdicción 1.1.1.29.00.000, MINISTERIO DE AMBIENTE, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, a partir del 9 de mayo de 2022, el cargo de revista en el agrupamiento personal administrativo, categoría 11, código 3-0003-VII-2, Administrativo Auxiliar "C" con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, a la agente Romina Micaela CALCAGNI (DNI N° 27.017.255 - Clase 1978), de conformidad con lo establecido en el artículo 109 último párrafo de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N ° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, mientras dure su desempeño en el cargo de Directora de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración, en el que fuera designada por el artículo precedente.

ARTÍCULO 5º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.